

CONVOCATORIA CAS 06-2024 - RM 060-2024-MINEDU**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR FINAL****PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA IE**

N.º	N.º EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	OBSERVACIÓN
1	515725532-0	CARHUATOCTO NIÑO ANALY	47466839	El título profesional es un requisito mínimo, no suma puntaje, según lo indicado en el Anexo 4, aspecto A. En cuanto a la experiencia profesional, sólo se considera aquella que se acredita según las bases con una constancia/contrato/resolución, más la primera y última boleta o recibo por honorario según cada periodo de trabajo. Por lo tanto, se resuelve declarar el reclamo IMPROCEDENTE. Expediente de reclamo N.º 515734418-0.
2	515722936-0	ADRIANZEN CHUDAN ANGEL	71523308	En la actividad de reclamos no se admite la presentación de documentos nuevos que no hayan sido incluidos en el expediente de postulación. Por lo tanto, se resuelve declarar el reclamo IMPROCEDENTE. Expediente de reclamo N.º 515733258-0.

EL COMITÉ

Lambayeque, martes 4 de marzo de 2025